

ACTA No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNION BOLCOPICH S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las 16H00pm, en la sede de la Compañía Unión Bolcopich S.A, ubicada en la calle Simón Guerra pasaje 15, S18-46 y Joaquín López, parroquia Chillogallo, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNION BOLCOPICH S.A.**

La Junta es presidida por la Presidenta de la Compañía señorita **TERESA VERONICA VALLEJO ELIJAMA**, y actúa como secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta el señor Luis Humberto Vallejo Elijama.

Por medio de Secretaría se constata que se encuentra presente 24 Accionistas, del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas el siguiente Orden del Día, el cual es:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Conocimiento y resolución con respecto al informe económico y de gestión de la señora Gerente General.
- 4.- Conocimiento y resolución respecto a los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 5.- Informe del señor comisario respecto del ejercicio económico 2016.

1.- Los accionistas por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e inmediatamente proceden a tratar el mismo.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Por medio de secretaria se da lectura del acta anterior:

La misma que trata de la elección del directorio que se ha realizado de la Compañía.

La junta de accionistas luego que escuchar el contenido del acta mencionada aprueba por Unanimidad la misma con todo su contenido.

3.- Conocimiento y resolución con respecto al informe económico y de gestión de la señora Gerente General.

El secretario de la junta da lectura al informe anual de actividades de la Gerente General y del Comisario, los mismos que son analizados por los presentes y como

se hallan de acuerdo y conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de cada informe al libro de expedientes de la Compañía.

4.- Conocimiento y resolución respecto a los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016.

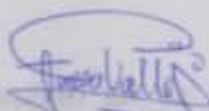
Habiendo presentado el informe del Comisario, la Presidenta de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la Compañía del año 2016, los asistentes revisan las cuentas y deciden aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias del año 2016 y disponen que se proceda a su participación en los respectivos organismos de control.

5.- Informe del señor comisario respecto del ejercicio económico 2016.

El secretario da lectura del informe del señor Comisario, antes que se apruebe el balance y estados financieros de la Compañía, el mismo que revisado el balance General al 31 de Diciembre del 2016, corresponde estado de Resultados del patrimonio de los Accionistas. No ha observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de socios y del directorio. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

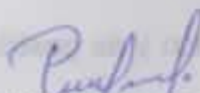
Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 5 pm, la señorita Presidenta concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Siendo las 5h30 pm, se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Accionistas asistentes.



TERESA VERONICA VALLEJO ELIJAMA

PRESIDENTA Y ACCIONISTA



LUIS HUMBERTO VALLEJO ELIJAMA
SECRETARIO